UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 1158 -2019-UNSCH-R

Ayacucho, 30 OCT. 2019

Visto el expediente administrativo sobre viaje de estudios de los estudiantes de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables; y

CONSIDERANDO:

Que, la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables tiene programado el viaje de estudios de los estudiantes de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría en las asignaturas de Auditoría Financiera II (CO-544) y Seminario Contable II (CO-542); el mismo que fue aprobado en Sesión Extraordinaria de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, de fecha 14 de octubre de 2019, siendo el itinerario Ayacucho – Ica – Tacna – Puno – Arequipa – Ayacucho, por el periodo de diez (10) días, a partir del 03 al 12 de noviembre de 2019;

Que, el viaje programado tiene como objetivo fundamental reforzar los conocimientos teóricos adquiridos en las aulas universitarias durante los cinco años de formación profesional, por cuanto permita un encuentro con la realidad objetiva, de tal manera los estudiantes podrán observar el proceso productivo de las empresas industriales, identificar los principales factores de producción que participan en la elaboración del producto terminado, sistemas de costos implementados en cada organización empresarial, la determinación de los costos de producción de bienes y servicios, percibiendo de manera objetiva respecto a las debilidades del control interno de la organización empresarial;

Que, el referido viaje de estudios está respaldado con el expediente pertinente, contando con la aprobación de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables a través de la Resolución Decanal N° 569-2019-UNSCH-FCEAC-D, de fecha 17 de octubre de 2019, y la opinión favorable de la Oficina General de Gestión Académica mediante Memorando N° 547-2019-OGGA-VRAC/UNSCH, de fecha 24 de octubre de 2019; por lo que debe ser autorizado por acto administrativo, en armonía con las normas vigentes en la institución;

Que, la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, con Memorando N° 1607-2019-UNSCH-OGPP-OP, de fecha 28 de octubre de 2019, ha emitido la opinión técnica presupuestal favorable;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 1158 -2019-UNSCH-R

Artículo 1°.- AUTORIZAR el viaje de estudios de cuarenta y ocho (48) estudiantes de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, matriculados en las asignaturas de Auditoria Financiera II (CO-544) y Seminario Contable II (CO-542), con el itinerario de Ayacucho – Ica – Tacna – Puno – Arequipa – Ayacucho, por el periodo de diez (10) días, a partir del 03 al 12 de noviembre de 2019, debiendo para tal efecto hacer uso del ómnibus Mercedes Benz de placa EGF-341, con la conducción de los servidores Víctor Meneses Morales y Nazario Flores Yauri, bajo la responsabilidad de los docentes Julio Gomez Mendez y Yon Ciro Ezcurra Ramírez, de acuerdo a la siguiente relación:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO
01	ALLENDE LEGUIA, FLORINDA ETI	08145638
02	ALVA BENDEZU, PABLO GUILLERMO	08150193
03	ARIAS QUISPE, ROSAURA ALIDA	08145252
04	BENDEZU CANCHARI, VALERIA	08131178
05	CABEZAS VIVANCO, JEAN PAUL	08150429
06	CAPCHA HUAYLLA, WILMER WILFREDO	08145806
07	CARDENAS NALVARTE, BRISHELL IVANELA	08130255
08	CARHUAPOMA PILLACA, LIZ ANGELICA	08145740
09	CARHUAS ALANYA, RENZO JEEFF	08145320
10	CARPIO FIGUEROA, MILAGROS GREISY	08145919
11	CARRASCO HERMOZA, JEISON ARNOLD	08145973
12	CASTRO CAMPOS, JUAN MICHEEL	08150153
13	CHAVEZ CANGANA, ANY MIREYA	08150146
14	CHIPANA MULLO, MAURICIA	08150211
15	CHOQUE VALLEJO, MARIA MAGALY	08150198
16	CONDE BARRIOS, ROXANA	08125496
17	CONDEMAITA JAIME, YOMER	08150237
18	CORDOVA MEDINA, DENIS	08141884
19	CURO QUISPE, MAGDA BANESA	08149993
20	DELGADILLO AYALA, KAROL WENDY	08144631
21	GALINDO AGUIRRE, LALY MARCELA	08150428
22	GOMEZ APAICO, ZARET DINA	08150314
23	GOMEZ CRESPO, DYERCY KRISEL	08145900
24	GOMEZ GUILLEN, VLADIMIR ALEXIS	08150188
25	LEON MAURICIO, FRIQUI TAFUR	08150390
26	LLAMPASI VICAÑA, VANESA LILIANA	08140340
27	MANCILLA SOTOMAYOR, JHON AXEL	08150141
28	MARTINEZ ATAO, NANCY ANA	08142295

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 1158 -2019-UNSCH-R

29	MARTINEZ TAYPE, KELLY JENNIFER	08150147
30	MENDOZA APAICO, THALIA YULISSA	08144845
31	MENESES CANCHO, YONEL CRISTHIAN	08147726
32	MITMA ALANYA, THALIA PAOLA	08144087
33	NOA CARHUAS, REYNER	08145291
34	NUÑEZ JAYO, CAROLINA	08150142
35	ORE QUISPE, YURI RONALD	08149547
36	ORELLANA PALOMINO, YOVANA	08145870
37	QUICHUA POMA, NEVER	08150140
38	QUISPE JESUS, LUIS EDUARDO	08145864
39	RAMOS CONGA, ALIZ MANDURA	08141622
40	REYNAGA CORDERO, YULIANA VANESSA	08130778
41	SANTIAGO RICO, ROSMERY JULISSA	08140980
42	SULCA LLACCTAHUAMAN, ROSSY THALIA	08150131
43	SULCA LOZANO, FANY JANETT	08145755
44	SULCA QUISPE, MAICO FREDY	08140321
45	TITO CONDORI, NICOLT NATHALIE	08150208
46	TOMAYLLA MEJIA, DIANET	08145126
47	VARGAS MONTES, IRIS MILAGROS	08141678
48	VILA ESCARZA, DEYCI LIZETH	08143016

Artículo 2°.- OTORGAR viáticos a los docentes y choferes, y otros conceptos para el viaje de estudios de los estudiantes de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, conforme se indica a continuación:

1. ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:
10 516 001 0066 3.000784 5005857 22 048 0109 Educación Superior Universitaria

PRODUCTO/ACCION
3.000784 5005857 Ejercicio de la Docencia Universitaria

META:
00001 0188104 Ejercicio de la Docencia Universitaria

GASTOS PRESUPUESTARIO:

1.00	2.3.1 3.1 1.	S/ 2,496.00	Combustible y Carburantes
1.00	2.3.2 1.2 2.	S/ 6,000.00	Viáticos y Asignaciones (02 Doc. y 02 Chof.)
1.00	2.3.2 7. 11 99	S/ 700.00	Servicios Diversos (Peaje y Cochera)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 1158 -2019-UNSCH-R

-04-

2. ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:
10 516 001 0066 3.000786 5005864 22 048 0109 Educación Superior Universitaria

PRODUCTO/ACCION
3.000786 5005864 Servicios Educacionales Complementarios

META:
00001 0188111 Servicios Educacionales Complementarios

GASTO PRESUPUESTARIO:
2.09 2.5.3 1.1 1. S/ 3,360.00 A estudiantes (Ayuda financiera a estudiantes por S/ 7.00 * 10 días * 48 estudiantes)

Artículo 3º.- ENCARGAR a la Oficina General de Administración el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. JUAN MARINO ZAMBRANO OCHOA
Rector (e)

Mg. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:

Vicerrectorado Académico
Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoria
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal Transparencia)
Oficina de Mantenimiento y Servicios Generales
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina General de Gestión Académica
Oficina General de Administración
Oficina de Administración de Personal
Oficina de Tesorería
Oficina de Presupuesto
Oficina de Contabilidad
Oficina de Mantenimientos Generales
Julio Gomez Mendez
Yon Ciro Ezcurra Ramirez
Victor Meneses Morales
Nazario Flores Yauri
Archivo

CAZP/fph